

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

DECLARA:

Artículo 1º.- Distinguir y reconocer a los emprendedores fueguinos Matías VILCHEZ, Julián CHEDRESSE y Cristian ZAMORA por ser innovadores en la fabricación de tablas de snowboard, ski, skate y longboard, utilizando madera autóctona de la zona, aplicando nuevas tecnologías en su proceso, logrando el primer lugar en la categoría "Diseños con Madera de la Patagonia", de los Premios Innovar 2017, concurso organizado por el Programa Nacional de Popularización de la Ciencia y la Innovación del Ministerio de Ciencia de la Nación.

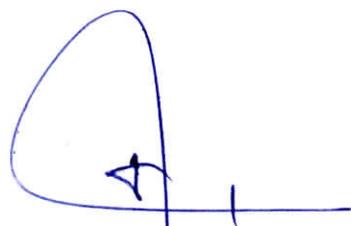
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

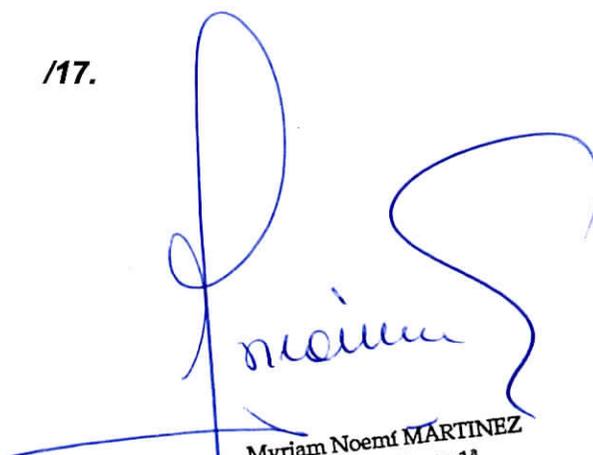
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

DECLARACIÓN Nº

013

/17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO